

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ARPIM CIA. LTDA.”, CELEBRADA EL DIA LUNES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11h00, en la oficina número 312 del edificio Equilibrium piso 3 de la calle Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de **ARPIM CIA. LTDA.**, a saber: **Fideicomiso Mercantil de Acciones AP**, como titular de un mil ciento noventa y nueve (1199) acciones y con igual número de votos, debidamente representada por su Apoderada, la señora **María Mercedes Aguirre Pimentel**; y, la señora María Auxiliadora Aguirre Pimentel, por sus propios y personales derechos, como titular de una (1) acción y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1200.00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe de Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del 2016; y,**
- 3. Elección del Comisario.**

Preside la sesión la señora María Auxiliadora Aguirre Pimentel, en su calidad de Presidenta-Ad Hoc y actúa en la secretaría la CPA Solange Benálcazar Cevallos, como Secretaria – Ad Hoc.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2016.

De inmediato toma la palabra la Presidenta de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, la Junta resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra la Presidenta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico del año 2016.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2016.

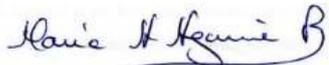
La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve **elegir como Comisario** de la compañía a la CPA Johanna Espinoza Espinoza, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos, firmando para constancia la Presidente y Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.



**María Auxiliadora Aguirre Pimentel**

PRESIDENTA AD-HOC

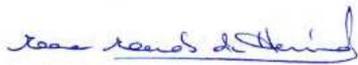


**Solange Benálcazar Cevallos**

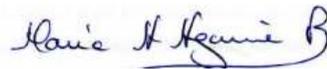
SECRETARIA AD-HOC

Los accionistas:

**P. Fideicomiso Mercantil de Acciones AP**



**María Mercedes Aguirre Pimentel**  
Apoderada



**María Auxiliadora Aguirre Pimentel**